



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
Frontino, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación Nro. 62

REF. EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

DTE. FINAGRO

DDA. HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAVIER DARIO RUIZ Y OTRA

RDO. 2016-00148-00

AS. FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA.

Había sido programada mediante auto del 03 de marzo de 2020 la continuación de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento dentro de la cual, se procedía con los alegatos de conclusión y el pronunciamiento de la sentencia; sin embargo, en atención a la suspensión de términos en procesos como el de la referencia decretada por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en virtud a la emergencia de salud pública por todos conocida y generada por COVID-19, la misma no pudo celebrarse.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha para tal efecto, el día DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).

Audiencia que se realizará de manera virtual, (Aplicación Hangouts) para tal efecto al correo electrónico del Despacho j01prmpalfrontino@cendoj.ramajudicial.gov.co, se deberá informar en un término no mayor de cinco (05) días contados estos partir de la notificación por estados del presente auto, el correo electrónico de los interesados y sus apoderados para efectos de agregar y enviarles el correspondiente link de acceso para que puedan ingresar a la misma.

NOTIFÍQUESE.

SADUA MANTILLA SANCHEZ
JUEZ

59

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro.13 virtualmente hoy 24 DE FEBRERO DE 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO